

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3, Telet. 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 1 de Julio de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 675

## De política

### Desarmonías

Ayer quedó votada en el Congreso la aplicación de la «guillotina» para la aprobación del proyecto de Tabacos. El jueves, según todos los indicios, y conforme a lo señalado por la Presidencia de la Cámara concluirá la discusión de este proyecto, y se votará el «quorum», acto del cual pensamos que también saldrá el Gobierno triunfador, pero...

Fuera injusto negar que las discusiones en el día de ayer giraron todas en torno de lo que pasaría en el Congreso con motivo de la decisión del Gobierno de aplicar la «guillotina», decisión que todo el mundo daba por descartada que prosperaría; pero sería más injusto desconocer, que eran casi unánimes los juicios en contra de que se hubiera acudido a un recurso tan extremo y que sólo de él emplearse en casos excepcionales.

Si el Gobierno hubiera aplicado a la discusión del proyecto de Tabacos alguna más ductilidad, sino se hubiera cerrado a la banda para toda modificación, si hubiera transigido, en fin, con la admisión de algunas enmiendas que no modificaban sustancialmente el proyecto, hubiérase convertido en cuestión un tema que pudo resolverse, que debió resolverse en la mejor armonía? Evidentemente no.

Porque a estos resultados no se llega sino después de una elaboración biliosa de los espíritus, que siempre que se pueda evitar debe evitarse, ya que con ello el régimen parlamentario nada gana. Si los Gobiernos van a pretender la anulación de toda intervención parlamentaria, esterilizando todo propósito de reforma de los proyectos que presenten, que han de salir como los disponen, cerrando el paso a las iniciativas de mejoramiento de las oposiciones por el imperio del artículo 112, sobre la oposición, y el régimen parlamentario, y se llega al estado de desavenencia que quedó establecido en la tarde de ayer.

Hay batallas en el orden político que no deben darse, aun con la seguridad de que se pueden ganar, porque de tales victorias quedan maltratos y en situaciones de extrema delicadeza los victoriosos. La aplicación de la «guillotina» al proyecto de tabacos no fué una sorpresa para nadie, estaba descartada, era la consecuencia obligada de lo acontecido en las precedentes sesiones, y tenía que llegar opeña de que el Gobierno hubiérase contradicho de todo lo actuado en la discusión de ese proyecto. Pero, volvemos a decirlo, con un poco de ductilidad de parte de aquel habíase soslayado la necesidad de emplear un arma que hiera más a quienes la utilizan que a aquellos contra quienes se emplea.

Ya están frente a frente, con ocasión de la aprobación de un proyecto que no pedía ni necesitaba tan extremadas determinaciones, las derechas—el Gobierno con los mauristas y regionalistas—y las izquierdas todas, disconformes y molestas con lo que consideran, y no sin fundamento, una provocación de parte de quienes han de necesitarles para la aprobación de cuanto ha de ser examinado por el Congreso y que está preparado en el telar ministerial.

La jornada de ayer en el orden político, puede tener incalculables consecuencias. Desde luego se ofrece en una incógnita de que nada bueno se puede esperar.

### La herencia en favor del Rey Don Alfonso

El Tribunal de Toulouse sentencia en contra

Dicen de dicha ciudad: El Tribunal de apelación ha dictado sentencia en el pleito sostenido por la familia del señor Sapene en contra de Su Majestad el Rey de España, a quien

instituyó aquel señor heredero universal.

Dicho Tribunal ha dictado sentencia favorable a la familia del testador, poniéndola inmediatamente en posesión de la herencia y condenando al representante del Monarca español al pago de las costas.

## UN MANIFIESTO

### La Cruzada de mujeres españolas

Una numerosa Comisión de damas de las que integran la llamada Cruzada de Mujeres españolas, se situó ayer tarde en la puerta del Congreso para entregar a diputados y periodistas copia de una extensa moción dirigida a las Cortes.

En ella se piden, razonándolo con gran acopio de argumentación, la igualdad de derechos políticos a los dos sexos; igualdad de derechos civiles; derogación de las leyes que abusivamente cierran a las mujeres determinadas carreras o empleos; Jurado constituido por igual número de hombres y mujeres; igualdad de derechos ante la ley para los hijos legítimos e ilegítimos.

También solicitan de las Cortes que desaparezca la prostitución reglamentada y que se persiga hasta su extinción completa esta infección moral.

## EN EL ATENEO

### Conferencia de don José Sicardó

A las tres y media de la tarde de ayer disertó en el salón de actos del Ateneo el comandante don José Sicardó acerca de «Napoleón Bonaparte».

Con gran acopio de datos trazó el señor Sicardó la relevante figura del héroe caudillo, poniendo de manifiesto sus características, la más acusada de las cuales fué, a juicio del conferenciante, la ambición.

El numeroso público que llenaba por completo el salón del Ateneo, premió con largos aplausos la documentada labor del señor Sicardó.

## PROYECTO DE LEY

### Colonización interior

El ministro del Trabajo leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley que tiende a regular, en su aspecto jurídico-social, la propiedad del suelo.

Por el proyecto se declaran sujetos obligatoriamente a la colonización que se acuerde por el Gobierno los montes o terrenos ensenables, propiedad del Estado, de los pueblos y Ayuntamientos, los de aprovechamiento comunal y dehesas boyales y los montes de utilidad pública, cuando, sujetándolos a las prescripciones de la nueva ley, puedan rendir mayor beneficio social.

Asimismo se declaran sujetas a la colonización las fincas de propiedad particular abandonadas, incultas o deficientemente explotadas, considerándose como tales las que, teniendo condiciones para la explotación agrícola, forestal o pecuaria, están dedicadas únicamente a coto de caza o cría de ganado de lidia o se hallen destinadas a cazaderos, aunque pasten ganados en ellas; las comprendidas dentro de un contorno con extensión superior a 75 hectáreas y que estén destinadas exclusivamente a reoreo; las de extensión superior a 500 hectáreas ó reunión de ellas acumuladas por un mismo dueño de un término municipal, y otras que se especifican en el proyecto.

La acción para denunciar las fincas rústicas que hayan de ser objeto de colonización o división obligatoria será pública, y habrá de dirigirse al Instituto Nacional de Colonización.

Comprobada la denuncia se procederá a la valoración y justiprecio del terreno.

## UNA REAL ORDEN

### Sobre la exportación de aceite

La «Gaceta» publica una Real orden de Fomento, cuya parte dispositiva dice: «Primera. Las Cámaras Agrícolas de las capitales de provincias que tengan producción oívarera, asociadas a los productores y fabricantes que dichas Cámaras estimen deben auxiliar en el cumplimiento de la misión que ahora se les confía, serán las encargadas de proponer a los gobernadores civiles la expedición de los bonos que la Real orden de 20 de Abril último estableció para exportar aceite hasta la cantidad en ella consignada de 20.000 toneladas y en la proporción del 10 por 100 de lo declarado en aquella disposición.

Para preparar la exportaciones que puedan autorizarse en lo futuro, cada una de estas Cámaras procurará comprobar la verdadera existencia de aceite en su provincia, rectificando en el plezo más breve posible las estadísticas conocidas, y el resultado lo comunicará a este ministerio con la mayor urgencia.

Segunda. Los bonos que se expidan por los gobernadores civiles serán entregados a las Cámaras Agrícolas correspondientes para que los distribuyan entre los cosecheros y fabricantes que tengan derecho a los mismos, con arreglo a lo dispuesto en dicha Real orden.

Las personas que reciban bonos para la exportación designarán, en un plezo que no exceda de dos meses, a contar de la fecha en que se expidan, la Aduana por donde se proponen exportar, pudiendo elegir libremente entre todas las autorizadas en dicha Real orden y la de Valencia de Alcañtes para las exportaciones a Portugal, cuidando las Cámaras Agrícolas respectivas de remitir a la Aduana señalada el duplicado correspondiente para comprobar la autenticidad de los bonos.

Una vez hecha esta manifestación, los poseedores de los mismos tendrán un mes más para realizar la exportación.

Transcurridos los dos meses desde la expedición del bono sin que se haya comunicado oficialmente a la Cámara Agrícola la designación de la Aduana, se entenderá caducada la autorización y se publicará la caducidad en el «Boletín oficial» de la provincia.

Las Aduanas no podrán autorizar exportaciones si no les consta está en forma legal.

Tercera. Si en un plezo de veinte días, a contar de la expedición del bono y su entrega a la Cámara Agrícola, el interesado no lo retiró de la misma, la Cámara podrá ensenarlo en pública licitación y conservará su importe durante dos meses a disposición del interesado.

En el caso de que no lo retirara, pasará a ser propiedad de la Cámara, que lo ingresará en su caja.

Cuarta. Los tenedores de bonos darán cuenta a la Cámara respectiva de la ensenación que hagan de cada uno para que lo autoricen con su V.º B.º, y mediante esta autorización de las Cámaras Agrícolas, no será necesario para la cesión de los bonos la intervención de agentes mediadores de comercio ni de notarios.

Quinta. Las Cámaras Agrícolas exigirán a los cosecheros y fabricantes que en todo momento pongan a disposición del comercio español, hasta el 50 por 100 de sus existencias a precios que, mientras no se disponga lo contrario por este ministerio, no exceda de 21 pesetas la arroba de 11,50 kilos, en bodega, ni de 22 pesetas esa misma unidad sobre végón en el ferrocarril más próximo, libre de todo gasto.

Dentro de ese máximo, las Cámaras Agrícolas procurarán que se reduzca el precio cuanto sea posible y permita el costo de producción que en cada región haya tenido el aceite.

Los comerciantes podrán dirigirse a

las Cámaras Agrícolas para formular pedidos, sin perjuicio de los que hagan a los cosecheros, si así conviene a sus intereses.

Sexta. Las Cámaras Agrícolas redactarán una Memoria detallada para rendir cuenta de su gestión a los cosecheros y fabricantes, que entregarán al gobernador para la publicidad que estime oportuna y para conocimiento de este ministerio.

Séptima. Los gobernadores a propuesta de las Cámaras Agrícolas, podrán solicitar de este ministerio las medidas que estimen necesarias para exigir a los que les resistieran el cumplimiento de las disposiciones de la presente Real orden y de la de 20 de Abril.

Octava. Las Cámaras Agrícolas podrán designar representantes especiales en algunas localidades de su jurisdicción, si lo consideran necesario, para el cumplimiento de la misión que se les confía.

Asimismo quedan facultados para poder exigir cuotas moderadas a sus asociados a fin de atender a los gastos que origine este servicio, si no cuentan con medios económicos para realizarlo.

Novena. Las Cámaras Agrícolas procurarán formar agrupaciones de oliveros tan extensas como sea posible en cada provincia, con objeto de que les auxilien y preparen la más fácil intervención en cuanto se relaciona con la producción olivarera y singularmente con el abastecimiento nacional y la exportación del aceite al extranjero.

Décima. En el caso de que alguna Cámara Agrícola no cumpliera las obligaciones que se le imponen, podrá el ministerio suspender la exportación en la provincia en que esto ocurra, sin perjuicio de exigir la responsabilidad que proceda.

Undécima. Queda suprimida la obligación de consignar el depósito de 1,30 pesetas que la Real orden de 2 de abril último exigía para poder exportar mediante la expedición de bonos.

Duodécima. Las cantidades que se hubieren entregado en depósito como consecuencia de lo que determina la disposición cuarta de la Real orden de 20 de abril último, se devolverán a los interesados.

### El homenaje a Blasco Ibáñez

Conforme está anunciado, el homenaje en honor de Vicente Blasco Ibáñez se celebrará mañana jueves, a las una de la tarde, en el restaurante Parisiana.

A este acto asistirá el alcalde de Valencia, con el que vendrá el jardinero mayor de aquel Ayuntamiento para el adorno del lugar del festejo.

Unas preciosas muchachas, ataviadas con el pintoresco traje de labradoras valencianas, obsequiarán con flores al insigne novelista, y durante la comida, ejecutará una notable orquesta música popular de dicha tierra.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, se expenden en el Ateneo de Madrid, Círculo de Bellas Artes, librería de Fe (Puerta del Sol) y Rivadeneyra (Gran Vía) hasta las ocho de la noche del día de hoy.

### Alemania sigue pagando

El ministro de Hacienda alemán ha comunicado que se efectuará en París el pago de 50 millones de marcos oro correspondientes a la segunda entrega.

### La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», los efectos agudos de aspecto gripal, generalizados en forma de reumatismos o localizados a las vías respiratorias, se han exacerbado en estos días, a causa de las vicisitudes atmosféricas y de la imprevisión en la defensa contra ellas.

Han disminuido las infecciones de origen intestinal.

En los niños se observan anginas catarrales numerosas.

## IMPORTANTE REUNION

### Alquileres y subsistencias

En el local de la Asociación de Vecinos de Madrid se ha celebrado una importante reunión, a la que han asistido gran número de representantes de Sociedades y de calificados personas, y a la que enviaron su adhesión casi todas las Asociaciones y entidades de la corte.

Se trató del problema de las subsistencias y del de la vivienda, y tras amplia deliberación se acordó organizar mítines, que se celebrarán el domingo 19 del mes actual, lo mismo en Madrid que en otras poblaciones de España, para conmemorar la fecha del decreto de alquileres y pedir su prórroga y que sea modificado en sentido más favorable a los inquilinos.

También se acordó elevar al Rey un escrito en que se proteste contra la política arancelaria y de exportaciones del ministro de Fomento, señor La Cierva, perjudicial para los consumidores, a la mayoría de los comerciantes e industriales, y que sólo favorece a los acaparadores, a los grandes negociantes.

Los reunidos determinaron, por último, organizar en contra de esta política actos de protesta en toda España, en los que se recuerde la benéfica política del señor Espada en el ministerio.

### El heredero del Japón, en París

Ayer tarde ha llegado el Príncipe heredero del Japón, Hirohito Michi No Miya, siendo recibido en la estación por los ministros de Marina y del Interior y las autoridades civiles.

Tanto a la salida de la estación como en todo el trayecto, hasta la Embajada de su país, ha sido acompañado por el público.

### De París

Los doctores Barraquer y Morena

Ha terminado en París sus sesiones el Congreso de Oftalmología, para asistir al cual fué invitado especialmente el eminente oculista español doctor Barraquer.

Este operó con gran éxito, auxiliado por el doctor don Narciso de la Morena, en la clínica del profesor Morax, en el hospital Larivolière, y después en el hotel Quinze Ving, siendo objeto de muchos elogios.

En una sesión del Congreso el profesor Landoit habló del método español de extracción de las cataratas, haciendo de él gran elogio.

En la comida de honor que la Sociedad Francesa de Oftalmología ofreció a los congresistas se dió puesto de preferencia al doctor Barraquer, y éste dió las gracias por tal distinción.

### DE PALACIO

Poco después de las diez de la mañana regresó ayer a Palacio el presidente del Consejo, que celebró su diario despacho oficial con el Rey y que fué de corta duración.

Por la tarde Sus Majestades asistieron al festival organizado por aristocráticas damas en los jardines de Parisiana a beneficio de los Comedores para niños de María Inmaculada, y patrocinado por las marquesas de Pírcat y Dúrcal, marquesas de Ivañey, Valdefuentes y Portago, y condesas de VII-Manuel y de la Vía.

La Reina doña Cristina fué cumplimentada por el ministro plenipotenciario de Noruega, que fué acompañado en su visita a la augusta señora por el conde de Velle, primer introductor de embajadores.

La Infanta doña Isabel, con su dama particular la señorita Margot Bertrán de Lij, asistió a la función religiosa dedicada a la Virgen del Amor Hermoso, en la iglesia de San Ginés, siguiendo su tradicional costumbre piadosa.

Como todos los años, la Real familia mandó colocar ayer artísticas coronas y hermosos ramos de flores en el monumento que se alza al final de la calle Mayor en memoria de las víctimas que perecieron a causa de la bomba que arrojó una mano criminal el día de la boda de los Reyes don Alfonso y doña Victoria, al regresar a Palacio.

El infante don Juan, hijo de Sus Majestades, acompañado de uno de sus profesores, estuvo ayer mañana en el cuartel de la Montaña. Su Alteza oyó una misa con el Infante don Alfonso de Orleans, el ministro de la Guerra, el capitán general de la región, señor Aguilera, y generales de Ingenieros señores Ma yá, Vives y Jimeno, dicha en sufragio de los individuos del Cuerpo de Ingenieros muertos durante el año último.

# CORTES

## EN EL CONGRESO

Sesión del día 31 de Mayo de 1921  
A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.  
En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Trabajo. Se aprueba el acta de la anterior.

**Lectura de un proyecto**  
El señor ministro del Trabajo, de uniforme, lee el proyecto de ley de colonización interior.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor Villanueva protesta contra la subida de 7 a 14 pesetas de los derechos arancelarios sobre los envases de cristal para vinos y aguas minerales.

El señor ministro de Hacienda contesta que la elevación se ha hecho precisamente pensando en la defensa de la producción vinícola, y que todas las medidas arancelarias están inspiradas en la protección a la industria nacional. El marqués de Baniel, explica elocuentemente una interposición sobre las negociaciones diplomáticas seguidas con Francia respecto a la indubitable aplicación a los espáñoles de la contribución extraordinaria sobre beneficios realizada durante la guerra.

Lea el artículo 4.º del convenio franco español de 1862 sobre obligaciones y derechos de franceses en España y de españoles en Francia, en el que se dispone que los referidos ciudadanos, al vecindarse en la nación española o francesa, respectivamente, no hallen sujetos a todos los impuestos y tributos establecidos; eximiéndolos únicamente de los de carácter extraordinario, como los impuestos por la pasada guerra.

Francia no ha cumplido el tratado, puesto que a nuestros compatriotas se les ha obligado a pagar impuestos extraordinarios por beneficios de guerra, y el ministro de Estado debe intervenir para que el tratado se cumpla. El ministro de Estado afirma que el Gobierno no ha desamparado nunca los intereses de los españoles.

Y agrega que hay las naturales dificultades para hablar del asunto, porque no están concluidas las negociaciones.

**ORDEN DEL DIA**  
**El proyecto de tabacos.—Aplicación de la guillotina**

El presidente de la Cámara recuerda que en la sesión del viernes se acordó que hoy, al entrar en el orden del día, se votaría la propuesta del Gobierno de aplicar el artículo 112 del reglamento al proyecto de Tabacos.

En consecuencia, se procede a verificar nominalmente dicha votación. El momento es de expectación en la Cámara, existiendo gran curiosidad por ver quiénes secundan al Gobierno en sus propósitos.

Los bancos de la mayoría aparecen completamente ocupados por diputados conservadores.

También los cervistas y mauristas permanecen en sus asientos, y otro tanto hacen los regionalistas.

En cambio, todas las minorías de la izquierda abandonan en masa el salón. Republicanos, socialistas, reformistas y liberales de todos los grupos dejan totalmente desiertos sus escaños.

La votación se verifica con gran lentitud, y una vez terminada se procede a leer por un secretario la relación de votantes.

Cuando se está verificando dicha lectura, uno de los diputados que permanecen junto a la puerta de entrada de la izquierda el grito de: «¡Viva la Tabacalera!»

La mayoría se indigna con él y con los puños y bastones en alto protesta violentamente.

El presidente de la Cámara se dirige

al diputado que dió el viva, el cual resulta ser el señor Ortega Gasset, y le conmina para que abandone el salón.

El señor Ortega se niega a esto y ocupa un escaño de la izquierda.

Muchos diputados conservadores salen de sus asientos y en tumulto se dirigen hacia los escaños de la izquierda, produciéndose un tumulto indescriptible, que el presidente no logra dominar ni con la campanilla ni con sus palabras.

El presidente de la Cámara consigue hacerse oír al fin, y, entonces dice que en ningún Parlamento del mundo se da un caso como éste de que se niegue a la Cámara a oír a quien ocupa la Presidencia, punto menos que por los votos unánimes de los diputados.

Lo realizado por el señor Ortega Gasset constituye un agravio para la dignidad colectiva del Parlamento.

Por esto habrá de dar cumplidas explicaciones, y si no, se expulsará del salón, empleando incluso la fuerza si fuera necesario.

El señor Alba pide la palabra. Esto provoca protestas ruidosas de la mayoría.

El presidente reclama orden a campanillezos, consiguiendo imponer silencio.

El señor Alba dice que será bastante con que el señor Ortega manifieste que no ha tenido el menor deseo de molestar a la Cámara.

Además, por el jefe del Gobierno se nos llamó fariseos hace uno días y no replicamos con la dureza que era de rigor.

El presidente de la Cámara no se da por satisfecho con las explicaciones del señor Alba, y requiere al señor Ortega para que también dé las explicaciones debidas.

El señor Ortega Gasset, en brevísimas palabras, ratifica todo lo expuesto por el señor Alba.

El presidente de la Cámara da, en vista de esto, por terminado, el incidente. Leída de nuevo la lista de votantes, resulta que lo han hecho en pro 206 diputados y ninguno, en contra.

Por consiguiente, queda acordada la aplicación de la guillotina al proyecto de nuevo contrato con la Tabacalera.

**Sigue la discusión**

Continúa la discusión de las enmiendas presentadas al proyecto.

El señor Estévez, de la Comisión, contesta al discurso pronunciado el viernes último por Guerra del Río.

Este rectifica brevemente.

El señor Riu manifiesta que quedan retiradas las enmiendas presentadas al proyecto por la minoría albista.

En cambio, anuncia que pedirán votaciones nominales para todos los artículos del proyecto.

El señor Solano interviene, en nombre de la minoría reformista, contra la totalidad del artículo primero.

Manifiesta que la Tabacalera no cumple con sus compromisos, y señala que el anuncio de la aplicación de la guillotina ha determinado una elevación de diez enteros en las acciones de la Tabacalera.

El señor Luna le contesta brevemente en nombre de la Comisión.

El señor Estévez da cuenta de que la Comisión ha modificado el artículo primero, aceptando así algunas de las enmiendas presentadas por las oposiciones.

Queda aprobado en esta forma el citado artículo.

El señor Besteiro apoya una enmienda al artículo segundo, siendo rechazada en votación nominal.

Se suspende el debate, y es levantada la sesión a las ocho y veinte.

**EN EL SENADO**

Sesión del día 31 de Mayo de 1921

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

Preside el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Maritim.

**Muerte de Primo de Rivera**  
Se lee una comunicación dando cuenta del fallecimiento del general Primo de Rivera.

El presidente de la Cámara pronuncia un discurso necrológico, encomiando los méritos del finado general. Se acuerda que conste en acta el sen-

timiento de la Cámara, y queda declarada la vacante.

**La reforma arancelaria**

Se da cuenta de una proposición incidental, en la que se pide que el Senado declare que es urgente someter a la deliberación de las Cortes la reforma arancelaria, dejando entre tanto en suspenso las modificaciones publicadas en la «Gaceta».

El marqués de Cortina la apoya, lamentándose del exceso proteccionista que la reforma supone, sin que pueda decirse que el orador sea enemigo del proteccionismo, aunque estima que debe estar subordinado a los intereses generales del país.

En esos Aranceles se da una protección desmedida, y para demostrarlo examina las modificaciones acordadas.

Termina exortando al Gobierno a que estudie estos asuntos como Dios manda y no traiga promesas sin la meditación debida.

El presidente del Consejo: Quiere el marqués Cortina que se que se hagan las cosas como Dios manda; pero, ¿quién es Dios?; pues Dios es... el marqués de Cortina. (Risas y rumores).

Este asunto que se discute no debe ser obra de partido, sino obra nacional.

La reforma publicada obedece a la inseguridad en que se vive en el mundo entero, a la necesidad de estar preparado a todas las eventualidades, como se preparan todas las demás naciones.

En los Aranceles hay equivocaciones que ya se corregirán, y con la crítica de la oposición, siempre de estimar, se llegará a una obra de conjunto.

Rectifica ambos oradores.

El señor Rodríguez pronuncia un importante discurso, combatiendo la forma en que se ha procedido a la formación del Arancel, que no podía por menos de tener grandes errores.

El señor Sedó, en nombre de la minoría regionalista y de los intereses que representa en Cataluña, combate también al arancel.

La votación nominal se desecha la proposición del marqués de Cortina, por 73 votos contra 90.

**ORDEN DEL DIA**

Aprobada el acta de la anterior, es aprobado también el dictamen de la comisión de actas, proclamando senador por la Economía Matritense al señor vizconde de San Alberto.

Se aprueba la aptitud legal del mismo que jura inmediatamente el cargo.

**Reunión de secciones**

El Senado pasa a reunirse en Secciones. Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las Secciones y se levanta seguidamente.

# Marruecos

Comunican de Larache que las damas de la Cruz Roja, presididas por la esposa del general Barrera, han estado en el hospital, visitando a los heridos en las últimas operaciones.

Entregaron a los soldados tabaco y socorros en metálico.

El teniente de regulars, señor Santamaría, herido de dos balazos y cuyo estado era grave, ha mejorado notablemente.

# El ex emperador de Austria a San Sebastián

Según un despacho de Zurich, el ex Emperador Carlos de Austria saldrá el mes próximo de Suiza con dirección a San Sebastián, donde fijará su residencia definitiva.

# A COBRAR

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la D. U. y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a dos de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Junio de 1921.—Montepío militar; Letras S a Z.—Montepío civil; Letras N a Z.—Soldados.

Día 2.—Montepío militar; Letras A a F, Jubilados.

Día 3.—Montepío militar; Letras G a K. Montepío civil; Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 4.—Montepío militar; Letras L y M. Montepío civil; Letras C a F.—Piana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.  
Día 6.—Montepío militar; Letras N a R. Montepío civil; Letras G a M.—Marin. Sargentos. Cabos. Piana mayor de tropas.  
Días 7 y 8.—Altos. Extrajeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.  
Día 9.—Retenciones.

# Romeo y Julieta

## LA MEJOR MARCA DE TABACOS

# Los conflictos sociales

## EN VALENCIA

**Tiroteo entre la policía y los sindicalistas.—Importantes detenciones.**

A última hora de la tarde de ayer pasaban dos agentes de Policía de la brigada Móvil recientemente creada por la calle de Barcelonina y vieron a tres individuos sospechosos que revisaban cartillas y notas.

Suponiendo que se trataba de cotizaciones se acercaron los policías; pero los individuos echaron a andar hacia la Bajada de San Francisco.

Viendo al entrar en la calle de la Sangre que los seguían los policías escaparon corriendo; al mismo tiempo que hacían repetidos disparos.

La Policía repelió la agresión e hirió a Francisco Borque Raga, de treinta y siete años, que cayó a la puerta de la Primitiva. Fundición Valencia.

Después de esto a Ernesto Gudiñ Delgado, de treinta años, natural de Barcelona, exilido de propagandista, recientemente llegado de Francia; y el tercero logró huir.

Se atribuye gran importancia a estas detenciones, y parece que el servicio responde a un plan muy madurado por la Policía para combatir el terrorismo.

A última hora se dice que el herido ha hecho importantes declaraciones, y que su verdadero nombre es Ramón Arlandi Esparza.

**EN BILBAO**

**Un obrero apaleado.—Suspensión de trabajos en un astillero**

Cuando regresaba a su casa, en el barrio de Recaldeberri, el obrero Leonado Regidor fué agredido por un grupo de unos cuatro individuos que le apedregaron y apalearon.

Supone Regidor que la agresión se debe a ayer prestó declaración en la vista de una causa por delitos sociales.

En las oficinas de los astilleros de Ardanaz se ha fijado un aviso participando que los trabajos quedan suspendidos hasta nueva orden.

Los obreros han presentado una proclamación judicial, pues dicen que se les adeudan jornales por valor de 90.000 pesetas.

**EN BARCELONA**

**Se acentúa la crisis en la Marina mercante**

De día en día se acentúa la grave crisis por que atraviesa la Marina mercante.

Actualmente hay en este puerto unos 400 marinos técnicos sin trabajo.

También están parados unos 2.000 marineros.

El tonelaje amarrado asciende a unas 30.000 toneladas.

Hoy visitó al presidente de la Audiencia el personal marítimo de cuatro barcos de la Compañía Bengoles, para quejarse de que no se les abonan los jornales desde hace unos meses.

Parece que esto obedece a la quiebra que sufrió dicha Casa.

Los referidos obreros expusieron su crítica situación y la imposibilidad de esperar más tiempo a que dicha Casa resuelva su estado financiero.

**EN ZARAGOZA**

**La jornada mercantil**

Se ha celebrado en el despacho del gobernador una reunión para tratar de la jornada del trabajo mercantil.

Asistieron el presidente del gremio el alcalde, un representante del Institut de Reformas Sociales, el inspector del Trabajo y un representante de la Cámara de Comercio.

Se acordó tener abierto los comercios diez horas; pero los dependientes sólo trabajarán ocho.

Los patronos pueden establecer turnos de dependientes; pero prohibiéndoles establecer pactos para que trabajen más de ocho horas.

Otros establecimientos podrán tener abierto las horas que se les autorice; pero siempre que no trabaje la dependencia más de las ocho horas.

# EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la mercedísima fama que goza de antiguo.

# Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 10, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

# El regreso del infante D. Fernando.

**Llegada y desembarco en Cádiz**

Cádiz 31.—Ha fundeado el vapor «Montevideo» que atracó en el muelle de la Reina Victoria.

Instantáneamente subieron a bordo las autoridades del puerto a cumplir con el infante don Fernando, quien se encontraba muy satisfecho de la travesía que ha sido espléndida.

A bordo se celebró el santo de Su Majestad el Rey y ayer el del infante, quien obsequió con una comida a su séquito y al cónsul español en Colón, don Antonio Andrade.

El capitán del barco, don Ernesto Juliá, se muestra agradecidísimo por las atenciones que le ha dispensado el augusto viajero.

Este fué cumplimentado por el gobernador militar, generales, jefes y oficiales, de todos los Cuerpos; alcalde, al frente de una comisión de concejales; delegado de Hacienda y otras representaciones.

Con expresivas frases, el alcalde dió la bienvenida al infante.

Refiere el secretario particular de Su Alteza que éste ha recibido un telegrama de Su Majestad el Rey, redactado en los siguientes términos:

«La Reina y yo te felicitemos muy cordialmente por haber desempeñado tan bien y tan a satisfacción mía la misión que te confié. Te abraza Alfonso.»

El infante contestó al Soberano: «Agradecido en el alma vuestra cariñosa felicitación y me alegro mucho de que estéis satisfecho de mi gestión, Abrazos, Fernando.»

Recepción y banquete

Cádiz, 31.—Se ha celebrado a bordo una brillante recepción, a la que asistieron las autoridades y representantes de las fuerzas vivas de la capital.

A las diez y media de la mañana bajó Su Alteza del «Montevideo» a la explanada del muelle de la Reina Victoria, donde revistó la compañía del regimiento de Cádiz que le rindió honores, presenciendo después el desfile.

El infante en medio de las aclamaciones del pueblo, subió nuevamente al buque donde se celebró un banquete, con asistencia del gobernador civil, gobernador militar, capitán general del departamento, comandante de Marina, obispo señor López Criado, alcalde, presidente de la Audiencia, delegados de Hacienda y de la Transatlántica y el capitán del «Montevideo».

El infante, durante el almuerzo, expresó su pesar por no poder permanecer en Cádiz ni un solo día, pues desea encontrarse mañana en Madrid.

Salida para Madrid

Cádiz 31.—Terminado el banquete, el infante abandonó el barco, seguido del séquito y de las autoridades, trasladándose a la estación, que se encontraba totalmente inundada por comisiones civiles y militares y numerosas damas.

Rindieron los honores de ordenanza una compañía con bandera y música, y una batería de Artillería, cuyas fuerzas fueron revistadas por el infante, que era sin cesar vitoreado por el público.

Al arrancar el tren resonó una formidable ovación en honor de Su Alteza, quien antes de partir expresó su satisfacción por la cordial acogida que le había dispensado el pueblo de Cádiz.

Acompañarán al infante hasta el límite de la provincia el gobernador civil y el jefe de la Benemérita.

Exposición de arte prehistórico

El domingo dió el notable arqueólogo y catédrico don Eduardo Hernández Pacheco su primera conferencia sobre «El arte del Paleolítico».

Comenzó expresando el interés extraordinario de la Exposición, la primera en su clase que se celebra en el mundo.

Españoles fueron los que las descubrieron y estudiaron existiendo casi exclusivamente en España.

Analiza las condiciones del medio ambiente en que vivían los cazadores pintores de la España primitiva.

A exponer cómo eran los hombres de esas épocas, habla de las tres razas que entonces vivían en el Occidente de Europa; los blancos o Cromañones, los negroides o raza del Grimaldi, y los de la raza de Chancelade, probablemente amarillos.

A continuación relata sus excavaciones en la caverna asturiana de la Paloma, pasando al estudio de las pinturas paleolíticas y de su autenticidad, pinturas que son esencialmente animalistas, y explica el significado probable de los signos de índole mágica que las acompañan.

Estudia la técnica y a qué es debido que puedan conservarse inalterables en el trans-

curso de quince mil años que tendrán, terminando la conferencia explicando el significado, no simplemente estético, sino de magia de caza que se supone tienen estas pinturas. Al terminar fué muy aplaudido.

Notas políticas

La abstención de los liberales

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los señores conde de Romanones, Alvarez (don Melquiades), Alba y Villanueva.

Este había recibido instrucciones del marqués de Alhucemas, que por la mañana regresó a Madrid.

La reunión de los jefes liberales fué breve, y al terminar dijeron a los periodistas que habían convenido en que las minorías que se presentaba se abstuvieron de intervenir en las votaciones de aplicación de la «guillotina» y aprobación definitiva del proyecto de Tabacos.

Manifestaciones de Romanones

Al terminar la reunión de los jefes liberales habió el conde de Romanones con los periodistas acerca de la abstención acordada.

Nosotros—dijo el conde de Romanones—no damos importancia a estas votaciones, pues creemos que el Gobierno tendrá votos suficientes para sacar adelante su propósito.

Si no creyéramos que le sobran ocho o nueve votos hubiésemos discutido; pero, repito que cuando el Gobierno ha adoptado el acuerdo de proponer la aplicación de la «guillotina» es porque tiene la seguridad de que con sus propios medios puede aprobar el proyecto. Si no fuese así se hubiese comunicado el propósito con anterioridad a los jefes de oposición, como se ha hecho otras veces.

Por lo demás, nosotros consideramos que la «guillotina» cuya reforma he votado yo, sólo es aplicable en casos extremos no en el actual.

Si dejamos pasar ahora este proyecto sin nuestra actitud de protesta, la «guillotina» será aplicada al proyecto de reforma del Código penal, de carácter sencillamente político. El artículo 112—terminó diciéndo el conde es una medicina muy enérgica, de la que no conviene abusar.

En estos o parecidos términos se expresaban también el señor Villanueva y don Melquiades Alvarez.

Banquete al señor Sánchez Guerra

Los parlamentarios de la provincia de Jén obsequiarán el viernes próximo, con un banquete en el hotel Ruiz, al presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra.

Felicitaciones al señor Alvarez

El jefe del partido reformista recibió ayer en el Congreso expresivas felicitaciones por su último discurso.

Las de los señores Lerroux y Bergami fueron de las más entusiastas.

Las elecciones provinciales

Mañana jueves se celebrará la antevotación solicitada por los socialistas madrileños, en los distritos de Universidad-Hospital, con el propósito de designar candidatos para la próxima lucha electoral de los compañeros Francisco Largo Caballero, Lucio Martínez Gil y Francisco Núñez Tomás.

La antevotación se verificarán los mis nos locales que se han celebrado las últimas elecciones, y son horas hábiles desde las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde.

El proyecto de Casas baratas

Por la importancia social del proyecto de ley de Casas baratas sometido al Congreso, e incluso por el escaso debate que originará, la Comisión del Trabajo de la Cámara ha acordado dirigirse de oficio a la Mesa y al Gobierno para que cuanto antes sea discutido.

Otros elementos de gran significación, interesados en la pronta aprobación del proyecto, piensan solicitar también del Gobierno que no ponga reparos a la pretensión mencionada.

En realidad, se trata de un dictamen con el que, en esencia, se encuentran conformes todos los partidos.

Optimismo de los ministeriales

Los ministeriales, que acogieron con salvas de aplausos en el salón de sesiones el resultado de la votación, se mostraban luego en los pasillos sumamente complacidos, sin que bastase a mermar sus entusiasmos la clasificación que las minorías hacían de los votos emitidos.

Ante el anuncio de que el proyecto de Tabacos tropezará con grandes dificultades en el Senado porque allí no dispone el Gobierno de la «guillotina» más que para la aprobación de los Presupuestos y para las fuerzas de mar y tierra, contestaban los ministeriales diciendo que no pasarán nada y que el proyecto se aprobará sin causar daño de mayor cuantía al Gobierno.

Con motivo del ruidoso incidente desarrollado en el salón de sesiones los ministeriales hacían alegres comentarios sobre la interesante actitud que mantiene en este asunto el señor Alba.

La reunión de las mayorías

De diez a doce de la noche, como estaba anunciado, duró la recepción de diputados y senadores ministeriales en la Presidencia.

Concurrieron todos los ministros, los presidentes de las Cámaras, todos los ex ministros y las mayorías de ambos Cuerpos Colegiados.

Fueron, entre presentes y adheridos, diputados y 135 senadores.

Como es natural, las conversaciones versaron sobre el éxito obtenido por la tarde.

El jefe del Gobierno, con el subsecretario de la Presidencia, señor Rodríguez de Viguiri, hicieron muy amablemente los honores de la casa.

Por muchos de los presentes se dedicó un sentido recuerdo a la memoria del ilustre don Eduardo Dato, que no hace aún cuatro meses congregó en el mismo recinto al actual instrumento de Gobierno.

El señor Allendesalazar recibió muchas e horabuenas.

Entre los asistentes al acto se observó la presencia de algún que otro senador maurista.

De la presidencia

Por encontrarse el señor Allendesalazar en la ceremonia de una boda recibió hoy a los periodistas el subsecretario.

Dijo el señor Rodríguez de Viguiri que el presidente estuvo en Palacio despedido con el Rey.

Consejo de ministros

Anuncia también el subsecretario que el próximo viernes se celebrará en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Después del Consejo someterá la Mesa correspondiente a la sanción del Monarca, las leyes últimamente aprobadas en las Cámaras.

Llegada del nuevo nuncio

En el expreso de Lúa llegó esta mañana a la corte el nuevo nuncio apostólico monseñor Tedeschini.

En la estación era esperado por el arzobispo de Burgos, cardenal Benlloch, el patriarca de las Indias y alto personal de la Nunciatura.

Después de saludar a los presentes, marchó a la Nunciatura, donde fué cumplimentado por los preladados residentes en Madrid.

NOTA OFICIOSA

El desarme de Alemania

Una nota oficiosa dice que antes de expirar el plazo fijado al efecto por la Comisión Interallada militar ha sido entregada al presidente de la misma, general Nollet, por el Gobierno del Imperio, la lista de las organizaciones de autoprotección que han sido disueltas.

En dicha lista figuran las guardas fronterizas del Este, la guardia cívica bávara y la organización Escherich.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y capitanes de Estado Mayor.

Pueda disponible en la primera región por haber sido nombrado ministro suplente del Tribunal de Cuentas del Reino al teniente de Artillería don Joaquín Calderón.

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Gabriel Fernández Cuevas.

Boletín religioso

Santo del jueves 2 de Junio de 1921 San MARCELINO, presbítero y mártir.

MAXIM'S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Scupper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zúlgans.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

FIESTA MILITAR

En el campamento de Carabanchel

Mañana jueves se hará entrega en el campamento de Carabanchel al batallón de Radio-telegrafía de campaña del estandarte que regala la condesa de Romanones.

Al acto, que se verificará a las nueve de la mañana, asistirán la Real familia y las fuerzas de Ingenieros de la guarnición.

Vendrán: de Acazá, el segundo regimiento de Ferrocarriles; de El Pardo, el de Telégrafos, y de Guadalupe, el batallón de Aerostación y la Academia de Ingenieros.

Todas las tropas que asistían al acto vestirán de gala.

Guadalupe, 1.—Hoy, a las cinco de la madrugada, ha regresado a Madrid el batallón de alumnos de la Academia de Ingenieros, al mando del coronel señor Barranco, con objeto de asistir al solemne acto de la entrega del estandarte que la condesa de Romanones regala al batallón de Radio-telegrafía en memoria de su hijo y el teniente F. Guerrero, muerto gloriosamente en África.

Estalla un petardo en la calle de San Marcos

Esta madrugada, a la una, los vecinos del primer trazo de la calle de San Marcos se vieron sorprendidos por una fuerte detonación que partió del portal de la casa señalada con el número 1, en cuyo cuarto bajo existe una fábrica de cestería.

Por efecto de la detonación salieron muchos vidrios rotos por la ventana.

La gente, pasada la primera impresión, que fué grande por lo formidable del estampido, comenzó a aglomerarse, inquiriendo lo que pudiera haber sucedido.

Acudieron momentos después dos parejas de guardias de Seguridad y algunos agentes de la Comisaría del distrito del Hospicio.

De los primeros informes, un tanto confusos, parece ser que se trata de un petardo colocado por elementos del ramo de cestería que están en huelga, como hicieron en la calle de la Independencia hace dos meses, y posteriormente en la costanilla de los Angeles.

Desgracias personales no hubo que registrar,afortunadamente.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6 y 1/2, Sor Teresa de Jesús.—El orgullo de San Roque.

A las 10 y 1/2, Sor Teresa de Jesús y El orgullo de San Roque.

COMEDIA.—A las 10 y 1/4, Tranquilo y sereno Mi salvador.

A las 6, las mismas.

APOLO.—A las 10 y 1/2, Las pesetas del diablo.

La hora del reparto.

ZARZUELA.—A las 9 1/2, Traviata.

NOVEDADES.—A las 6, La Remolito.

A las 7 1/4, El compañero coccido.

A las 9 y 1/2, Que sea enhorabuena.

A las 10 1/2, Las apariencias engañan.

A las 1 y 3/4, Los amores de la Filo.

NFANTA ISABEL.—A las 10, Camino adelante.

Amalia Isaura.

CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parish.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerras como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stookholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161  
 Telefonemas {  
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
 Reparaciones de buques.  
 Pídanse presupuestos.



**IBARRA Y COMPAÑIA**  
**SEVILLA**

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S<sup>o</sup>n Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F<sup>o</sup>ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortugal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**ANUARIO GARCIBALLOS**  
 PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
 MADRID

**Cube higienique**

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por el rayo cósmico.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.-R. Ingunza**  
 ROLLO, 2.—MADRID

**COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS**  
 Párvulos Primera y Segunda Enseñanza  
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881  
 Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**  
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

**Hijos de J. BARRERAS**  
 INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

**Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**SERVICIO QUINGENAL**  
 Buque en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

**Société des Moteurs Chaléassière**  
 Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos  
**SAINT-ÉTIENNE**

**Moteurs a Combustion**

Utilisation de tous les Combustibles liquides

**HUILES DE HOUILLE**

Pétroles	Moteurs fixes	Mazouts
Naphtes.	Groupes électrogènes pour stations centrales	Schistes
	Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques	

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce  
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

**MORTIS**

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

**ACADEMIA SERRATE**  
 Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

**San Bernardo número 1 pral.—MADRID**

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
 (Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
 D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)  
 Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique